



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

014

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

52933684



Radicado: 2-2021-005163

Bogotá D.C., 4 de febrero de 2021 20:49

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DE LA OFICINA ASESORA DE JURÍDICA EN TEMAS DE DERECHO LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL, CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO Y TRÁMITE LEGISLATIVO, ASÍ COMO PARA ATENDER LA DEFENSA DE CONSTITUCIONALIDAD Y JUDICIAL DE LAS LEYES Y NORMAS QUE SON DE COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

No. Compromisos

31121

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

21/01/2021

NOMBRE CONTRATISTA

ANDREA DEL PILAR SUAREZ PINTO

VALOR DEL CONTRATO

101,700,000.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

101,700,000.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

26/01/2021

I.B.C.

600,000

SALUD

113,600

FECHA DE FINAL

31/12/2021

PENSION

145,400

A.R.L.

4,700

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	1	PERIODO	DEL 26 AL 31 DE ENERO DE 2021	1,500,000.00	0 %	.00		1,500,000.00
TOTALES					1,500,000.00		.00		

TOTAL A PAGAR 1,500,000.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ENERO DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 19545562

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	7	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
INFORME DE ACTIVIDADES DE 26 AL 31 DE ENERO DE 2021					Total de Folios Anexos 9

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 1 dias del mes de Febrero del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: JUANITA CASTRO ROMERO

CARGO: ASESOR

CEDULA: 1032357686

Fecha creación Cumplido 01-02-2021

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 4

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato.....	1
2.	Objeto del Contrato.....	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.014-2021
 Nombre del Contratista: **ANDREA DEL PILAR SUÁREZ PINTO**
 Periodo informe: de 26/01/21 al 31/01/21
 Supervisor: JUANITA CASTRO ROMERO
 Área perteneciente: OFICINA ASESORA DE JURÍDICA

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales como abogada de la Oficina Asesora de Jurídica en temas de derecho laboral, seguridad social, constitucional y administrativo y trámite legislativo, así como para atender la defensa de constitucionalidad y judicial de las leyes y normas que son de competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Estudiar jurídicamente las demandas de inconstitucionalidad que se inicien en contra de las leyes laborales y de seguridad social, que le sean asignadas, para determinar la necesidad de intervención del Ministerio. Avance: Se estudiaron las siguientes demandas de constitucionalidad: - D0013766 - D0013805 - D0013886 - D0013914 - D0013923 - D0013965 - D0014010 2. Proyectar, con el apoyo de las demás dependencias del Ministerio, el documento de intervención del Ministerio de Hacienda y Crédito Público frente a los procesos de constitucionalidad que se inicien en contra de las leyes laborales y de seguridad social que representen impacto fiscal para el Ministerio. Avance: No hay actividad. 3. Estudiar y elaborar el concepto jurídico en el SISCOP (Sistema de Seguimiento y Control a Proyecto de Ley) frente a las iniciativas legislativas relacionadas con seguridad social y temas laborales, que le hayan sido asignadas. Avance: No hay actividad. 4. Proyectar, cuando sea necesario, proposiciones y cartas de intervención del Ministerio de Hacienda y Crédito Público frente a propuestas legislativas relacionadas con seguridad social y temas laborales.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 4

Avance:

Frente a los siguientes proyectos de ley se proyectaron cartas de intervención:

- Proyecto de Ley 289 de 2020 Cámara (informe de ponencia segundo debate).
- Proyecto de Ley 294 de 2020 Cámara (informe de ponencia primer debate).

5. Realizar los estudios que se le requieran en el proceso de negociación y revisión de los proyectos de ley que contengan aspectos de naturaleza laboral y de seguridad social.

Avance:

Frente a los siguientes proyectos de ley se efectuaron estudios y revisiones:

- Proyecto de Ley 289 de 2020 Cámara (informe de ponencia segundo debate).
- Proyecto de Ley 294 de 2020 Cámara (informe de ponencia primer debate).

6. Revisar los textos radicados de las propuestas legislativas que cursan su trámite en el Congreso de la República para asignarles un impacto fiscal y apoyar el reparto que sobre este tema se haga a los abogados de la Oficina.

Avance:

No hay actividad.

7. Revisar los conceptos de impacto fiscal proyectados por los abogados de la Oficina, los cuales deben estar conforme a los lineamientos dados por la Jefe de la Oficina.

Avance:

No hay actividad.

8. Proyectar conceptos jurídicos sobre proyectos de decretos reglamentarios relacionados con seguridad social y temas laborales, en los que se requiera fijar la posición de la Oficina Asesora de Jurídica y que le hayan sido asignados.

Avance:

No hay actividad.

9. Atender las consultas sobre actos administrativos que contengan aspectos de naturaleza laboral, de seguridad social y administrativo.

Avance:

No hay actividad.

10. Apoyar la labor de solicitud de información a las Direcciones del Ministerio y la consolidación de la misma, en el desarrollo del objeto y actividades del contrato.

Avance:

Frente a los siguientes proyectos de Ley se solicitaron comentarios:

- Proyecto de Ley 241 de 2020 Cámara (informe de ponencia para primer debate).

11. Hacer el seguimiento de la actividad legislativa, en el SISCOP y las páginas web oficiales del Congreso de la República, respecto de proyectos de ley y/o de acto legislativo que se le requieran y/o que contengan aspectos de naturaleza laboral y de seguridad social.

Avance:

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
				Fecha:	22-03-2019
				Versión:	3
				Página:	3 de 4

Frente a los siguientes proyectos de Ley se efectuó seguimiento:

- Proyecto de Ley 241 de 2020 Cámara (informe de ponencia para primer debate).
- Proyecto de Ley 289 de 2020 Cámara (informe de ponencia segundo debate).
- Proyecto de Ley 294 de 2020 Cámara (informe de ponencia primer debate).

12. Apoyar a la Oficina Asesora de Jurídica en el reparto y estudio de requerimientos parlamentarios (controles políticos y peticiones parlamentarias).

Se realizó el reparto de las siguientes peticiones parlamentarias:

- HS Wilson Neber Arias – Información relacionada sobre vigencia de bonos (Santiago Cano – 27/01/2021).

Avance:

No hay actividad.

13. Revisar los proyectos de respuestas a requerimientos parlamentarios elaborados por los abogados de la Oficina, los cuales deben estar conforme a la normativa vigente y los lineamientos dados por la Jefe de la Oficina.

No hay actividad.

14. Elaborar las objeciones presidenciales sobre proyectos de ley y/o de acto legislativo relacionados con asuntos laborales y de seguridad social por razones de inconveniencia o inconstitucionalidad, cuando así se requiera.

Avance:

No hay actividad.

15. Hacer seguimiento continuo al trámite de las objeciones en el Congreso de la República y/o la Corte constitucional, que le hayan sido asignadas.

Avance:

No hay actividad.

16. Revisar, tramitar y conceptuar todos los actos relacionados con los proyectos de decretos con fuerza de ley, decretos legislativos y decretos especiales que se expidan en el ejercicio de facultades extraordinarias conferidas al Presidente de la República sobre temas laborales y de la seguridad social y, que deban suscribirse por el Ministro.

Avance:

No hay actividad.

17. Elaborar y hacer seguimiento a todos los documentos requeridos para el trámite del Incidente de Impacto Fiscal a que se refiere el artículo 334 de la Constitución Política, cuando el asunto esté relacionado con temas laborales y de la seguridad social.

Avance:

No hay actividad.

18. Atender las consultas y toda actuación que se requiera a las propuestas de reforma pensional del Gobierno Nacional.

No hay actividad.

19. Asistir, en representación de la Oficina Asesora de Jurídica, a reuniones internas y externas del Ministerio,

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 4

sobre temas relacionados con el objeto y obligaciones de este contrato.

Avance:

Se asistió a la siguiente reunión:

- Reunión celebrada el día 27 de enero de 2021 con Sergio Fúquene de la Oficina de Enlace del Congreso.

20. Elaborar los informes que le sean requeridos en relación con el desarrollo del objeto y las actividades de este contrato.

Avance:

Se realizó el Informe de actividades de 26 a 31 de enero de 2021.

21. Realizar un Informe Final para cierre del contrato con la descripción y resultados de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

Avance:

No hay actividad.

22. Las demás actividades que en desarrollo del objeto contractual le sean asignadas por el supervisor.

Avance:

No hay actividad.

Productos del contrato

Avance:

- Proyección y revisión de cartas al Congreso de la República
- Proyección y solicitud de comentarios a las Direcciones respecto a los proyectos de ley a cargo
- Proyección y revisión de conceptos jurídicos a los proyectos de ley a cargo
- Proyección y revisión de conceptos jurídicos sobre temas objeto de consulta por OAJ
- Proyección y revisión de peticiones parlamentarias y controles políticos del Congreso de la República
- Correos electrónicos institucionales
- Realización de informes.

Los documentos distintos a los correos electrónicos pueden ser verificados en los archivos físicos de la Oficina Asesora de Jurídica, en el SIED y en SISCOP.

Andrea Suárez Pinto

ANDREA DEL PILAR SUÁREZ PINTO
FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

JUANITA CASTRO ROMERO
FIRMA SUPERVISOR

**MINHACIENDA****DECLARACIÓN
BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO****Código :** Apo.3. Pro.3.Fr5**Fecha :** 7/01/2020**Versión :** 3

Yo Andrea del Pilar Suárez Pinto con Cédula de Ciudadanía número 52933684 con domicilio principal en la ciudad de BOGOTÁ, D.C. en cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, Art. 26 de la ley 1393 de 2010, los Artículos 108 y 126-1 del ET, Art. 3 Decreto 1070 de 2013 modificado por el Art. 9 del Decreto 3032 de 2013 y el Artículo 15 del Decreto 836 de 1991, declaro que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 3.060-2020 suscrito con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, objeto del pago sujeto a retención; y a lo dispuesto en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, hago entrega de la copia detallada de la planilla generada desde el operador en la que se evidencia su estado pagada.

	NOMBRE DE EPS, AFP Y ARL	PLANILLA NÚMERO	PERIODO	VALOR APOORTE (Sin Intereses de mora)
EPS	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	19545562	2021 - ENE	450.000,00
AFP	COLPENSIONES		2021 - ENE	576.000,00
ARL	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS		2021 - ENE	18.800,00

La totalidad de mi ingreso base de cotización por el respectivo Período, NO excede el tope de los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Manifiesto que NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Se firma el día 1 del mes de febrero del año 2021 con destino a la Subdirección Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

*Andrea
Suárez
Pinto.*

Firma Andrea Del Pilar Suárez Pinto

Dirección : Avenida Carrera 30 No. 57-29, Ed. Oropel, apto. 302
Teléfono : 3165672664
Email personal: violeta528@gmail.com
Email Institucional andrea.suarez@minhacienda.gov.co
Ciudad y Depto. Res.: BOGOTÁ, D.C.(BOGOTÁ)

Rentas de Trabajo

Intereses de Vivienda
No Responsable de IVA -Declarante

ANEXO 1. INFORMACION REQUERIDA PARA DEPURAR LA BASE GRAVABLE DE LA RETENCION EN LA FUENTE

Nombre: **Andrea del Pilar Suárez Pinto**

CONTRATO No: **3.060-2020**

Cédula de Ciudadanía No. **52.933.684**

DV **0**

Manifiesto que para el desarrollo de mi actividad, he contratado o vinculado por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dentro del mismo periodo gravable, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad. Art 1.2.1.20.2 Decreto 2250 del 29/12/2017.

Trabajadores a Cargo

☐ SI ☒ NO

Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior.

Declarante

☒ SI ☐ NO

DECLARACIÓN JURAMENTADA DEDUCCIONES

1. Certificación por concepto salud. Art. 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art. 9 Decreto 2250 de 2017 y Art 387 del E.T

Anexo Certificación

☐ SI ☒ NO

2. Certificación por concepto de Intereses o Corrección Monetaria en Créditos de Vivienda. Art. 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 modificado por el Art. 9 Decreto 2250 de 2017 y Art 387 E.T.

Anexo Certificación

☒ SI ☐ NO

3. Información de Dependientes de acuerdo con el Artículo 1.2.4.1.18 del decreto 1625 de 2016 modificado por el Art. 9 Decreto 2250 de 2017 y Parágrafo 2 Art. 387 del E.T. Marcar la(s) opción(es) que le corresponde(n)

3.1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta dieciocho (18) años de edad.

☐

3.2. Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

☐

3.3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

☐

3.4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

☐

3.5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

☐

Se firma el día 1 del mes de febrero del año 2021

*Andrea
Suárez
Pinto.*



BANCO DAVIVIENDA S.A. Nit 860.034.313-7
Avenida El Dorado No. 68C-61 Piso 1, Bogotá

Cliente: **ANDREA DEL PILAR SUAREZ PINTO**

Fecha de solicitud: 2020-07-16

Identificación: C.C.52933684

Ciudad donde se consignó la retención en la fuente de renta y GMF: **Bogotá**

Fecha de expedición: 2020-03-18

INFORMACIÓN CUENTAS DE AHORRO, CORRIENTES Y DEPÓSITOS ELECTRÓNICOS

PRODUCTO	NÚMERO DE PRODUCTO	SALDO A 31.DIC.2019	RENDIMIENTOS FINANCIEROS PAGADOS	RENDIMIENTOS NO GRAVADOS 0.00% *	VALOR RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA	VALOR GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS RETENIDO**	INTERESES PAGADOS POR SOBREGIRO
CUENTA DAMAS	0550009500351607	\$3,027,751.77	\$17,320.46	\$0.00	\$0.00	\$53,261.78	\$0.00
TOTALES		\$3,027,751.77	\$17,320.46	\$0.00	\$0.00	\$53,261.78	\$0.00

**De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 del Estatuto Tributario (modificado por el artículo 86 de la Ley 2010 de 2019), solo el 50% de GMF es deducible. Estimado cliente. Si usted figura como segundo titular de algún producto, en la sección de Segundos titulares, encontrará los datos totales del producto; los cuales son de carácter informativo. Esta información se debe tomar según su % de participación.

CERTIFICADOS PRODUCTOS DE CRÉDITO - TARJETAS DE CRÉDITO

PRODUCTO	NÚMERO DE PRODUCTO	SALDO A 31.DIC..2019	PAGOS DEL PERIODO	VALOR INTERESES PAGADOS	VALOR GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS*	CONSUMOS Y AVANCES DEL AÑO
Tarjeta Crédito	4559830069637277	\$1,047,536.35	\$8,663,019.11	\$397,168.76	\$0.00	\$8,723,324.63
TOTALES		\$1,047,536.35	\$8,663,019.11	\$397,168.76	\$0.00	\$8,723,324.63

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 del Estatuto Tributario (modificado por el artículo 86 de la Ley 2010 de 2019), solo el 50% de GMFes deducible.

PRODUCTOS HIPOTECARIOS

PRODUCTO	NÚMERO DE PRODUCTO	FECHA DE INICIO DEL CREDITO	MONTO INICIAL	SALDO AL 31.DIC 2018	SALDO AL 31.DIC.2019	PAGOS O CANONES DEL PERIODO	VALOR UVR Y/O INTERESES PAGADOS O COSTOS FINANCIEROS	DEDUCCIÓN INDIVIDUAL MÁXIMA AÑO .2019	VALOR GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS*
CRÉDITO HIPOTECARIO	5700009400558378	31/05/2016	\$147,000,000.00	\$132,629,529.94	\$126,770,462.81	\$20,714,454.00	\$13,389,251.74	\$13,389,251.74	\$0.00
TOTALES			\$147,000,000.00	\$132,629,529.94	\$126,770,462.81	\$20,714,454.00	\$13,389,251.74	\$13,389,251.74	\$0.00



BANCO DAVIVIENDA S.A. Nit 860.034.313-7
Avenida El Dorado No. 68C-61 Piso 1, Bogotá

Cliente: **ANDREA DEL PILAR SUAREZ PINTO**

Fecha de solicitud: 2020-07-16

Identificación: C.C.52933684

Ciudad donde se consignó la retención en la fuente de renta y GMF: **Bogotá**

Fecha de expedición: 2020-03-18

Las deducciones en prestamos de vivienda y leasing Habitacional no se pueden solicitar como beneficios en forma concurrente Artículo 1.2.1.1.6 del Decreto 1625 de 2016.

Estimado cliente. Si usted figura como segundo titular de algún producto, en la sección de Segundos titulares, encontrará los datos totales del producto; los cuales son de carácter informativo. Esta información se debe tomar según su % de participación.

INFORMACION ADICIONAL

De acuerdo con el artículo 10 del Artículo 1.6.1.12.12 Decreto 1625 de 2016, los certificados expedidos en forma continua por computador no Requieren firma Autógrafa.

Esta certificación incluye todos los productos vigentes o cancelados poseídos durante el año 2019.

Recuerde: El decreto 2345 del 23 de diciembre de 2019 establece quienes son declarantes de renta para el año 2019.

En este mismo decreto se establecen los plazos para declarar y pagar el impuesto sobre la renta y complementarios.

Estimado cliente. Si además usted fue proveedor del Banco, puede realizar la solicitud de la certificación al correo informacionpagoproveedores@davivienda.com.

La tarifa de retención en la fuente aplicada a las operaciones con tarjetas débito y/o crédito corresponde al 1.5% y el 0.1% para el caso de combustibles.

Estimado cliente. Si usted figura como segundo titular de algún producto, en la sección de Segundos titulares, encontrará los datos totales del producto; los cuales son de carácter informativo. Esta información se debe tomar según su % de participación.

Se certifica que la empresa , identificada con CC-52933684 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2021-01	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	576.000	0	576.000
Período salud:	2021-01	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	0	450.000	0	450.000
Planilla Nro.:	19545562 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	18.800	0	18.800
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2021-01-29	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	875477189	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL							\$ 1.044.800		

PAGADO